

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EDUARDO ARREGUÍN CHÁVEZ; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JAVIER DÍAZ ARGAEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, ESMERALDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; DEL TRABAJO, FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; NUEVA ALIANZA, ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA Y ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JRC-225/2016, DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
3. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Secretario General: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General; a continuación me permitiré pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Handwritten mark

Handwritten text: "en su caso"

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Secretario General: Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: La Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca se encuentra ausente en razón de estar cumpliendo con una comisión de trabajo; Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: El Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello, se encuentra ausente en atención a estar cumpliendo una comisión de trabajo; representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Arreguín Chávez.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Javier Díaz Argaez.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo, Francisco Rosas Villavicencio.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

[Handwritten mark]

En nombre de...

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

Secretario General: Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

Representante propietario de Nueva Alianza: Presente.

Secretario General: MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Iván Geovanny López Díaz.

Representante suplente del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de una Consejera Electoral y la asistencia de tres Consejeros Electorales, al igual que con nueve representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; por lo cual con fundamento en la fracción segunda del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de mayo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso; el primer punto, es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente.

Consejera Presidenta: Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente; veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, catorce horas con cuarenta y cinco minutos; orden del día; lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia identificada bajo el

En favor de Armando Miguel Palomo

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

número de expediente SUP-JRC-225/2016, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; tercer punto, clausura; es cuanto Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y Consejeros Electorales presentes que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Presidenta: En este punto, solicito la dispensa de la lectura del documento que se desahoga en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, en votación económica la dispensa solicitada.

Secretario General: Con mucho gusto y con su permiso Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales presentes que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretario General sirvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Consejera Presidenta; me permito informarle que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia identificada bajo el número de expediente SUP-JRC-225/2016, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Eduardo Arraquin Chávez: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todos; mi intervención no es con el fin de tratar de cuestionar ni retrasar nada, me parece que el Acuerdo es correcto, solamente que si hacemos remembranza la

En favor de Arraquin

(Handwritten signature and scribble)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

impugnación se presenta precisamente porque nosotros desde un inicio hemos estado pugnando por la cadena de custodia de los paquetes electorales después de la jornada electoral, ya las boletas convertidas en votos; esa fue la causa que nos motivó a presentar ese medio de defensa y que pues ahora está siendo consecuencia este Acuerdo de aquél medio de impugnación; entonces esta representación desea solicitar que dentro del Acuerdo se establezca que los vehículos que van a poner los CAES para trasladar los paquetes electorales, dice aquí que son trescientos veinte vehículos los que se van a ocupar, y doscientos diecisiete son vehículos particulares de los CAES; nosotros con el fin de abonar para una cadena de custodia adecuada y que garantice el correcto traslado de los paquetes pensamos que es prudente que esos doscientos diecisiete vehículos que van a prestar los CAES, se pudiera celebrar con ellos un contrato de arrendamiento si es que existe una contraprestación económica o en su defecto, un contrato de comodato, si es que los están poniendo ellos, digamos prestados, para trasladar los paquetes y esto obedece con el fin de que ese día o ese rato que los vehículos se ocupen para ese fin, pues estén a disposición de, digámoslo así del Instituto Nacional Electoral, o en su caso de este Instituto, para que los representantes tengan la tranquilidad y todos los partidos políticos de que esos vehículos se puedan revisar antes de subir los paquetes y verificar que no hay allí cosas extrañas, no decimos que vaya a suceder, pero es para prevenir; nos gustaría hacer esa propuesta, no sé qué tan procedente sea, pero si quisiéramos dejarla aquí en la mesa, no sé si sea facultad de este Instituto determinarlo o se pudiera realizar aquí en el Acuerdo una consideración al respecto para solicitarlo al INE, y con ello, pues establecer ya ese mecanismo y abonar para que la cadena de custodia de los vehículos sea de la manera adecuada; porque digo si no existe ese documento pues el vehículo, es propiedad del CAE y nadie lo puede revisar, porque entonces sería un cateo indebido, y él estaría en su derecho de decir, ¿por qué lo vas a revisar si el vehículo es de mi propiedad?, yo te lo estoy prestando, entonces si nos gustaría que se estableciera exactamente con toda certitud en calidad de qué lo está prestando, si está recibiendo alguna contraprestación, si lo está haciendo de manera voluntaria, pero que esté consciente de que ese vehículo se va a ocupar para desarrollar una actividad oficial y que en su momento va a estar sujeto a revisión; esa sería la propuesta que nosotros realizamos y agradecería mucho que se tomara en consideración; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo: Muchas gracias; primero que nada más una observación de forma en la página dos, en el antecedente cinco en vez de referir antecedente dos, debe ser antecedente tres; ahora respecto de la propuesta que realiza el representante del Partido de la Revolución Democrática; solamente comentar que mediante Acuerdo del Consejo Distrital uno del Instituto Nacional Electoral del número A19/INE/QR00/CD01/28-04-2016 se estableció que se refiere estudios de factibilidad y precisamente habla sobre los mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales que se instalarán el cinco de junio de este año; refiere específicamente un apartado donde dice; *se propone que para los dispositivos de apoyo en el traslado de*

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Thalia Hernández Robledo" and various scribbles.

Large handwritten scribble or signature on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

presidentes de mesas directivas de casilla se considera rentar vehículos propios de los Capacitadores Asistentes Electorales; con un costo de arrendamiento promedio para el desarrollo de esta actividad de quinientos pesos moneda nacional en el caso de DATS y hasta seiscientos pesos para CRITS itinerantes; esto lo menciono porque la propuesta concreta va en relación a que se establezca un contrato de comodato que es lo que refería, un contrato de comodato que conlleve a que ese día estén a la disposición del INE los vehículos; yo entiendo que aquí el documento está estableciendo que hay un arrendamiento precisamente con los DATS, se lo repito con todo gusto, es el A19/INE/QROO/CD01/28-04-2016; les comento también que este Acuerdo se replica tanto en la Junta Distrital cero dos, como en la Junta Distrital cero tres, y obviamente en la que acabo de citar que es la Junta Distrital cero uno; entonces en ese sentido, es una atribución que tiene el INE el de proporcionar los vehículos para la jornada, el documento nos habla de que hay un arrendamiento, los aspectos administrativos deben estar debidamente regulados de forma tal, que como lo dice aquí, aquí están regulando incluso hasta la cantidad que se les va a pagar; y que hablan de un arrendamiento de tal forma que esos vehículos definitivamente al ser arrendados el día de la jornada electoral están a la entera disposición del Instituto Nacional Electoral o bueno para los fines de la jornada electoral, que puede ser del IEQROO, puede ser del INE, pero están a disposición de las autoridades electorales; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marcialo Nicolás Peñafoza Agama: Gracias Consejera Presidenta, saludo a todos los integrantes de este Consejo General; sí solamente Maestra para recordar que este Consejo General ya habla aprobado con antelación un Acuerdo solicitándole también al INE que proporcionara vehículos; nosotros nos sumamos solamente para que esos vehículos queden plenamente identificados, porque si bien es cierto, esos vehículos no van a ser arrendados forman parte del día de la jornada, y como bien lo señaló el representante del Partido de la Revolución Democrática, lo que queremos cuidar es ya no las boletas, sino los votos ya emitidos por los ciudadanos; entonces sí quisiéramos que se especificara, este Acuerdo así como está nos parece apropiado también porque viene una demarcación, al CAE mengano de tal le toca esas casillas y va a recoger esas casillas y va a disponer de un vehículo; nosotros queremos saber cuáles son las placas de ese vehículo, su identificación plena para que tenga todo los requisitos y obviamente formen parte de lo que atinadamente menciona Arreguín, de la cadena de custodia que si aplica en cuestiones electorales por disposición de la Sala, hay una tesis al respecto; entonces en el contrato de arrendamiento Maestra, qué bueno que nos hace esa aclaración, yo no lo tenía aquí, no lo había leído y con ese Lineamiento que usted nos está dando, lo correcto es que se especifique también para darle mayor peso a nuestro Acuerdo; porque no debemos de olvidar que esto es en base a la sentencia que nos está solicitando la Sala Superior y si pudiéramos abonarlo en la medida de lo posible, pues que vaya más explícito bien asentado, habla bien del Consejo General; eso es cuanto Maestra, gracias.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A large handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'X'.
- Middle: Vertical text: "F. para Arreguín" and "C. Peñafoza".
- Bottom: Several large, overlapping handwritten signatures and initials.

Large handwritten mark or signature on the left side of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias; solamente para, es una opinión para el momento de la votación de la propuesta, en este caso del Partido MORENA, yo no le veo ningún inconveniente en que se pudieran agregar estos Acuerdos que se citen precisamente para que haya una correlación; gracias.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Eduardo Arreguín Chávez: Gracias, era para lo mismo, Maestra, gracias por la información; y solicitar pues entonces que sí se abonara un poquito más en cuanto al fundamento jurídico, y no sé si se pudiera allí establecer algún párrafo en donde se diga, que se especifique que son arrendados los vehículos y si no fuera mucho pedir, especificar de manera genérica que sí estarán a disposición en este caso del Instituto y que se puedan revisar y que puedan estar a disposición de los representantes de los partidos, digo, yo no estoy en contra del Acuerdo ni mucho menos, simplemente es para abonar a la cuestión de la certeza; eso sería cuanto, gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; yo nada más quisiera hacer una precisión respecto de la petición que se llevó a cabo el día de ayer al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que nos facilite un número de vehículos, ello tiene que ver con la operatividad que nosotros desarrollamos aquí; en el caso de los DAT, se está llevando a cabo a través de otros mecanismos, de todo este procedimiento que ya aquí ha señalado la Consejera Thalía y la petición de nosotros es para otro tipo de actividades que realizamos también de manera conjunta, muchas gracias; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, Secretario General le solicito someta aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, con las propuestas que han sido señaladas por los Partidos de la Revolución Democrática y el Partido MORENA y la Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo; muchas gracias.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia identificada bajo el número de expediente SUP-JRC-225/2016, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conforme a las propuestas de modificación planteadas en esta sesión; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Arreguín' and other illegible scribbles.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto con las propuestas señaladas en esta sesión.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, siendo las quince horas con quince minutos, del día veintisiete de mayo del año dos mil dieciséis, gracias a todos por su asistencia, buenas tardes.


C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA


C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL


C. THALIA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

En favor de la agenda
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL



Ensemble




C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL


C. SERGIO ANDRÉS DEMENEGUI
CONSEJERO ELECTORAL

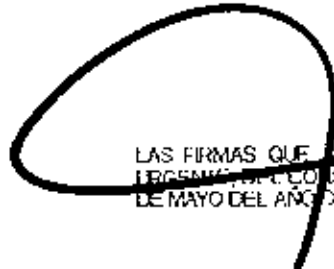
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA
PROPIETARIA


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO


PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EDUARDO ARREGUÍN CHÁVEZ
PROPIETARIO


PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JAVIER DÍAZ ARGAEZ
PROPIETARIO


LAS FIRMAS QUE ANTES DEBEN PERTENECER AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉPTIMO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Esmeralda
**MOVIMIENTO CIUDADANO
C. ESMERALDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUPLENTE**

**PARTIDO DEL TRABAJO
C. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
SUPLENTE**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ
PROPIETARIO**

Peñalosa
**PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ
SUPLENTE**

9
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE CUYANÁ ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.